



No. EXPEDIENTE
SIE-DAF-CM-2020-0035
No. DOCUMENTO
SIE-IDTIC-DIR-2020-0106

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

11 de noviembre de 2020

REQUERIMIENTO : Dirección de Tecnología

REFERENCIA : SIE-I-DTIC-DIR-2020-0106

Yo, Lic. **Mónica De Marchena Báez**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2020** para la contratación que se especifica a continuación:

Adquisición de cámaras de seguridad para circuito de seguridad perimetral CCTV.

Ítem	Código [1]	1 Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	46171610	2.6.6.2.01	IDS-2CD7A46G0-IZHS(Y)(R) 4MP Deepinview moto varifocal bullet camera (cámara bala) network POE	UD	2	RD\$16,000.00	RD\$32,000.00
2	46171610	2.6.6.2.01	DS-2CD2142FWD-I(2.8//4MM) 4MP WDR fixed dome network camera (cámara de domo fijo) 13	UD	13	RD\$14,500.00	RD\$188,500.00
3	46171610	2.6.6.2.01	DS-2CD2055FWD-I bullet network camera (cámara bala)	UD	1	RD\$15,000.00	RD\$15,000.00
4	46171610	2.6.6.2.01	Instalación y programación de cámaras, incluyendo materiales y equipos adicionales necesarios según levantamiento	UD	1	RD\$240,000.00	RD\$240,000.00
						Total	RD\$475,500.00

PRESUPUESTO: Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$475,500.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**; Y para que conste, firmo la presente certificación,


 Lic. Mónica De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. Mónica De Marchena Báez**, Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra Menor** para la:

Adquisición de cámaras de seguridad para circuito de seguridad perimetral CCTV.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (11) días del mes de noviembre (11) del año dos mil veinte (2020)


Lic. Mónica De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera

